



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 17 ENE. 2024

Visto: El Informe N° 005-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEGRH/ODRHel; SisGeDo N° 3005887, de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación; asimismo, el Proveído S/N/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OGRH, de fecha 15 de enero de 2024, de la Dirección Regional de Salud Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al **PROVEIDO N° 11442 – 2022-2**, Sede de Sorteo: **Sede Central**, se asigna a don **VICTOR DANIEL AGUILAR GUIMAREY**, con Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica. Especialidad: Laboratorio y Anatomía Patológica, de la **Universidad Nacional Federico Villarreal**, para que realice el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en la **Posta Medica de Acobamba**, Quintil 1, Red Asistencial Huancavelica Essalud, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito y Provincia de Acobamba, y Región de Huancavelica, **Modalidad Remunerado - Presupuesto ESSALUD – Institución ESSALUD**, desde el 01 de octubre de 2022, hasta el 30 de setiembre de 2023;

Que, de conformidad a lo estatuido por la Ley N° 23330 que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, a los profesionales de la Ciencia de la Salud, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-97-SA, de fecha 20 de junio de 1997 y sus modificatorias, que establece las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatoria; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 518-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - **EXPEDIR** la presente resolución a don **VICTOR DANIEL AGUILAR GUIMAREY**, con Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica. Especialidad: Laboratorio y Anatomía Patológica, **por haber culminado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS)** en la Posta Medica de Acobamba, Quintil 1, Red Asistencial Huancavelica Essalud, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito y Provincia de Acobamba, y Región de Huancavelica, **Modalidad Remunerado - Presupuesto ESSALUD – Institución ESSALUD**, desde el 01 de octubre de 2022, hasta el 30 de setiembre de 2023, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

MHAR/FSMT/jrc
TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAPÓN
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO O/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA
M.C. Marco Herberth Alegre Romero
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA.
C.M.P. 21370